



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de febrero de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, por la que se autoriza a impartir Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en las modalidades de Talleres profesionales y de Talleres profesionales especiales, para el curso 2016/2017.

Advertido error material en la resolución arriba indicada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 34, de 20 de febrero de 2017, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página número 3233, en el apartado 2.b) de Autorización, donde dice:

ENTIDAD	CODIGO DE LA CUALIFICACION	NOMBRE DEL PROGRAMA	CENTRO PUBLICO AL QUE SE ADSCRIBE EL PROGRAMA
FUNDACION APIP-ACAM	ELE255_1	Ayudante de instalaciones electrónicas y domóticas	CPIFP Los Enlaces de Zaragoza

Debe decir:

ENTIDAD	CODIGO DE LA CUALIFICACION	NOMBRE DEL PROGRAMA	CENTRO PUBLICO AL QUE SE ADSCRIBE EL PROGRAMA
FUNDACION APIP-ACAM	ELE255_1	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones	CPIFP Los Enlaces de Zaragoza

En la página número 3233, en el apartado 2.c) de Autorización, donde dice:

ENTIDAD	CODIGO DE LA CUALIFICACION	NOMBRE DEL PROGRAMA	CENTRO PUBLICO AL QUE SE ADSCRIBE EL PROGRAMA
Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA)	ADG306_1	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	CPIFP Los Enlaces de Zaragoza

Debe decir:

ENTIDAD	CODIGO DE LA CUALIFICACION	NOMBRE DEL PROGRAMA	CENTRO PUBLICO AL QUE SE ADSCRIBE EL PROGRAMA
Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA)	ADG305_1	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	CPIFP Los Enlaces de Zaragoza